



COMPENSACIÓN POR DISCAPACIDAD

QUÉ ES UNA COMPENSACIÓN POR DISCAPACIDAD DE VA?

Compensación por discapacidad es un beneficio pagado a un Veterano debido a lesiones o enfermedades ocurridas durante el servicio activo, o agravadas por el servicio militar activo. También se paga a ciertos Veteranos discapacitados del sistema de salud de VA. Los beneficios son libres de impuestos.

QUIÉN ES ELEGIBLE?

Usted puede ser elegible para compensación por discapacidad si tiene una discapacidad relacionada con el servicio y si fue licenciado bajo condiciones honorables.

CUÁNTO PAGA VA?

El monto del beneficio básico pagó rangos, dependiendo de cuán discapacitado está usted.

Nota: Usted puede recibir pagos adicionales, en ciertas instancias, si:

- usted tiene una grave discapacidad o pérdida de extremidad/es
- usted tiene esposa, hijo/s, o padre/s dependientes
- Usted tiene un cónyuge gravemente discapacitado.

¿CÓMO PUEDE USTED INSCRIBIRSE?

Usted puede solicitar completando el [Formulario 21-526 de VA](#), Solicitud de Veteranos para Compensación y/o Pensión. O el [Formulario 21-526EZ de VA](#), Reclamación Completamente Desarrollada (Compensación).

Si usted tiene algunos de los siguientes materiales, por favor adjúntelos a su solicitud:

- Documentos de licenciamiento o separación (DD214 o equivalentes)
- Registros de dependencia (certificados de matrimonio y de nacimiento de los niños).



Las discapacidades determinadas por VA relacionadas a su servicio militar, pueden conducir a una compensación mensual libre de impuestos, inscribiéndose en el Sistema de Salud de VA, una ventaja de 10 puntos para la contratación en empleos federales y otros importantes beneficios. Pregunte a su VA o al representante de la Organización de Servicio para Veteranos sobre la Compensación por Discapacidad, Pensión, Asistencia Médica, Programa de de Cuidador, Servicios de Carrera, Asistencia para la Educación, Garantía de Préstamos para Vivienda, Seguros y/o Beneficios para Dependientes y Sobrevivientes.



U.S. Department
of Veterans Affairs

-
- Evidencia médica (informes médicos y hospitalarios)

También puede realizar la [solicitud en línea](#).

Beneficios Relacionados.

- [Prioridad de Atención Médica](#)
- [Rehabilitación Profesional](#)
- [Subsidio para Ropa](#)
- [Subvenciones para Vivienda Especialmente Adaptada](#)
- [Subvención para Automóvil y Equipo Adaptable](#)
- [Seguro para Veteranos Discapacitados en Servicio](#)
- [Preferencia de Empleo Federal](#)
- [Beneficios Locales/ Estatales para Veteranos](#)
- [Privilegios de Intercambio y Comunidad Militar](#)

